

Fuenlabrada podrá celebrar sus festejos taurinos tras desestimarse el recurso presentado por una empresa que no resultó adjudicataria del contrato municipal

*** Pone de manifiesto que el Ayuntamiento desarrolló el proceso de manera escrupulosa respetando todos los procesos administrativos**

20 de agosto de 2021.- Fuenlabrada podrá celebrar los festejos taurinos en los próximos días, tras desestimar el Tribunal de Recursos Contractuales de la Comunidad de Madrid el recurso presentado por la empresa que no resultó adjudicataria del concurso e impidió la celebración de estos eventos la semana pasada durante las fiestas patronales.

“El primer paso será hablar con el empresario adjudicatario de los festejos para fijar las fechas de la celebración y luego su aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local”, explica la concejala de Cultura, Mónica Sebastián, quién añade que además mantendrán un encuentro con las peñas taurinas de la ciudad para trasladarles la resolución.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada se vio obligado pocos días antes de las fiestas patronales a posponer la celebración de los festejos taurinos ante el recurso presentado por una de las empresas que no resultó adjudicataria del concurso y supuso la suspensión automática del contrato.

La responsable de Cultura explica que la desestimación del recurso pone de manifiesto que el proceso llevado a cabo por el Ayuntamiento de Fuenlabrada se desarrolló de manera escrupulosa, respetando los procedimientos administrativos, incluyendo el derecho de cualquier licitador a recurrir.

Desde el Ayuntamiento ya se adelantó que Fuenlabrada celebraría sus festejos taurinos aunque tuviera que ser fuera de las fechas de las fiestas patronales. Y así será en próximos días aún por determinar.